Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2022

Sr. Vicepresidente 1º de la Legislatura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Emmanuel Ferrario
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento de las funciones propias de esta Presidencia, con el objeto de formalizar la propuesta para la cobertura de un (1) cargo de Juez de Cámara ante el fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

En tal sentido, y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 inciso 2 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el artículo 47 del *"Reglamento de Concursos para la Selección de Jueces, Juezas y Magistrados del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires",* aprobado por Resolución CM Nº 23/2015, y la Resolución CM Nº 120/2022, se propone para la cobertura del cargo a:

- **LISANDRO EZEQUIEL FASTMAN (DNI 25940244)**

A los efectos pertinentes, se adjuntan a la presente en copia, la Resolución CM Nº 120/2022; el legajo personal del candidato propuesto; el Dictamen N° 7/2022 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público; los antecedentes exigidos en los incisos j) y k) del art. 2º de la Ley Nº 331 y la totalidad de los datos en soporte magnético (cfr. art. 6º ley cit.).

Asimismo, se destaca que se encuentra a su disposición el expediente "S.C.S. S/Concurso N° 70/2021 Juez/a de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" – TEA A-01-00017840-9/2021, en el que se sustanció dicho concurso.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

NOTA PRESIDENCIA Nº 152/2022

Alberto Maques
PRESIDENTE
CM CABA